

MEMORIA ANUAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO.

A. ANÁLISIS VALORATIVO:

A.1. Funcionamiento, organización de infraestructuras y recursos y coordinación interna del Equipo de Orientación y Apoyo.

De acuerdo con la **organización interna del Equipo de Orientación y Apoyo (E.O.A.)**, hemos tenido las reuniones correspondientes para el seguimiento de las diversas actuaciones del Plan Anual de actuaciones del Equipo de Orientación y Apoyo. Dichas reuniones se han celebrado los martes de 13:15 a 14:00 horas, contando con la participación y colaboración, siempre que ha sido posible, de la Directora y del Jefe de Estudios. En estas reuniones, hemos analizado ciertos aspectos de las Medidas de Atención a la Diversidad como por ejemplo: casos de los alumnos/as con los que ya estamos interviniendo, casos nuevos de alumnos en proceso de evaluación, comunicación e información entre familias y E.O.A.

La **P.T.F.P.S.C.** de la zona ha acudido a nuestro centro a demanda. Los días que ha venido al centro no han coincidido con la reunión del E.O.A., por lo que no ha podido asistir a dicha reunión.

La **fisioterapeuta** ha asistido al Centro los lunes, martes y miércoles para atender a tres alumnos.

Hemos contado con la **Auxiliar Técnico Educativo** durante todo el curso escolar a tiempo completo.

Además, hemos tenido **reunión trimestral con los tutores** para realizar el **seguimiento de los Planes de Trabajo Individualizados**. En dichas reuniones, se ha valorado la evaluación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. También, se han revisado posibles dificultades en metodología, recursos utilizados, adecuación de tiempos, horarios, evaluación, entre otras cuestiones, todo de cara a introducir propuestas de mejora.

A.2. Elaboración del Plan Anual de Actuaciones del Equipo de Orientación y Apoyo: Estrategias, procedimiento, identificación de necesidades y definición de intenciones, reparto de tareas y trabajo en equipo.

- **Descripción.**

Hemos recogido las necesidades del Centro a través de la aportación de los agentes educativos, análisis de documentos del Centro y recogida de conclusiones de la memoria del curso anterior.

Para la elaboración de la P.G.A. además de tener presente lo anterior, se ha elaborado conforme a la normativa según consta en la *Orden por la que se regula la organización de centros de educación infantil y primaria*.

Las **intenciones propuestas en el Plan** que se han realizado son:

- Asesoramiento y colaboración en las actuaciones relacionadas con el Plan de Atención a la Diversidad y Plan de Acción Tutorial.
- Asesoramiento al profesorado, a los órganos de coordinación didáctica, de gobierno y de participación del Centro.
- Respuesta a las demandas de la comunidad educativa, en lo referente a atención educativa del alumnado.
- Orientación al alumnado en lo referente a orientación académica y profesional.
- Colaboración con otras instituciones y entidades en la mejor respuesta al alumnado.

Se ha pretendido en todo momento trabajar coordinados, en un contexto colaborador.

A.3. Programa de apoyo al Plan de Atención a la Diversidad.

A.3.1. Identificación e intervención con los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

En el presente curso, se han realizado **11 evaluaciones psicopedagógicas** de las cuales se han emitido los **11 informes psicopedagógicos** correspondientes.

- E. Infantil 2 años: Se ha realizado la evaluación psicopedagógica de 1 alumno de nueva escolarización. Finalmente, no ha sido necesario realizar dictamen de escolarización.
- E. Infantil 3 años: 1 alumno.
- E. Infantil 5 años: 2 alumnos
- 1º E. Primaria: 2 alumnos
- 3º E. Primaria: 2 alumnos.
- 4º E. Primaria: 1 alumno
- 6º E. Primaria: 2 alumnos.
- Se han realizado **4 dictámenes de escolarización**: Dos por cambio de etapa de **6º de Educación Primaria. Y 2 dictámenes por cambio de etapa de E. Infantil a E. Primaria.**
- Se han realizado las **derivaciones** pertinentes a los servicios correspondientes:
- Con la **Unidad de Salud Mental Infanto- Juvenil (U.S.M.I.J.)**, para realizar un diagnóstico más preciso de aquellos casos que así lo requieren, y poder realizar una intervención mucho más ajustada de una forma específica a sus necesidades. Se ha seguido el protocolo establecido entre U.S.M.I.J. y Educación con 3 de nuestros alumnos escolarizados.
- Se ha derivado a tres alumnos al **Centro Base** para la valoración de su posible discapacidad..
- Al principio de curso, colaboramos cumplimentando, la parte que nos corresponde, las **becas-ayuda** para todos los alumnos que tenemos escolarizados en la modalidad de A.C.N.E.E.s y A.C.N.E.A.E.s en nuestro colegio.
- Al **servicio de Logopedia del hospital** se han derivado varios alumnos. Cuando ha sido necesario, el E.O.A. ha elaborado el informe correspondiente para el hospital.
- También, se ha derivado a 5 alumnos al **servicio de O.R.L.**

- En cuatro ocasiones, se ha derivado a los **servicios de Oftalmología** por sospechas de problemas en la vista a tres alumnos.
- A tres de nuestros alumnos, ha sido necesario realizar una derivación a **Neurología-Pediátrica**.
- Se ha realizado el informe pertinente para derivar a un alumno a **A.P.A.N.D.A.H.**
- También, se han elaborado 2 informes de manera conjunta con los tutores de los alumnos, que nos han solicitado desde el **juzgado**.
- El E.O.A. ha coordinado la **elaboración de los Planes de Trabajo** previstos a principio de curso. Uno de los aspectos donde más hemos incidido ha sido en el asesoramiento a la familia y en el establecimiento de pautas de actuación conjunta dirigido a mejorar la coherencia educativa y favorecer la generalización de los aprendizajes. En este curso académico la elaboración de los Planes de trabajo se ha realizado de forma conjunta entre EOA y los tutores al principio de curso. Cada trimestre nos hemos reunido para evaluar el PTI (en el tercer trimestre lo hemos hecho con Microsoft Teams). y finalmente se han imprimido dichos documentos y adjuntado al expediente académico de los alumnos

El asesoramiento en relación a la puesta en marcha de las medidas de atención a la diversidad se ha realizado a través de la C.C.P. y de las reuniones mensuales del E.O.A. con la Jefatura de Estudios y Dirección.

En relación al asesoramiento a los procesos de enseñanza y aprendizaje, se ha partido de criterios inclusivos. El E.O.A. ha intentado dar orientaciones y pautas dirigidas al grupo-clase y que a la vez sean beneficiosas para alumnos con Dificultades de aprendizaje y/o con otro tipo de necesidades educativas.

El **asesoramiento a tutores** se ha centrado preferentemente en:

- Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo por **déficit de atención**.
- Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo por **alteraciones en el lenguaje comprensivo y/o expresivo**, así como las habilidades sociales.
- Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo por **alteraciones en la lectoescritura** (disgrafía, dislexia...) y **lateralidad cruzada**.
- Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo referente al **desarrollo emocional**.
- Cumplimentación de los **Planes de Trabajo**.

En relación a lo anterior, se ha incidido en relación a la **selección de materiales didácticos** adecuados para dar respuesta a estas necesidades. Asimismo, se está intentado favorecer la inclusión de nuevas metodologías de forma sistemática como medida preventiva ante la posible aparición de estas dificultades.

La evaluación y seguimiento, junto con los tutores y/o equipo docente de los alumnos atendidos por los especialistas de P.T. y A.L, se han realizado en las horas complementarias.

A.3.2. Apoyos específicos.

A.3.2.1. Análisis de la intervención de la especialista de Audición y Lenguaje (A.L.) y Pedagogía Terapéutica.

- Análisis de la intervención de la especialista de Audición y Lenguaje (A.L.)

La maestra de Audición y Lenguaje es **compartida con el C.E.I.P. “Barranco Cafetero”**, un día y medio a la semana. La intervención educativa comprende muy diversas actividades, encaminadas al desarrollo y dominio de la **competencia comunicativo-lingüística**, que comprende: los prerrequisitos lingüísticos (atención, memoria, seguimiento de instrucciones), las bases funcionales del lenguaje (respiración, percepción auditiva, aparato fonador), las dimensiones (fonética, semántica, morfología, sintaxis y pragmática) y el entrenamiento en la conciencia fonológica (conciencia lexical, silábica y fonémica). Todo ello siempre en coordinación con su grupo de referencia (aula). Tras la evaluación psicopedagógica y reunión con tutor/a, se atienden alumnos interviniendo en aquellos aspectos que comprenden la dimensión comunicativo-lingüística.

Se ha intervenido siempre **priorizando las necesidades de apoyo educativo**. Debido al gran número de alumnos con necesidades, en ambos centros, se ha realizado sesiones compartidas, en pequeño grupo. Nos encontramos con **alumnos**, con los que se trabaja **tanto de forma directa como indirecta**. Únicamente los niños que, tras la evaluación y por imposibilidad de horario, presentan dificultades del lenguaje no significativas, se trabaja de forma indirecta a través de la familia y la tutora, con sus orientaciones pertinentes y derivación a la logopeda del Hospital. En Educación Infantil han existido alteraciones articulatorias (dislalias y rotacismo) del lenguaje exclusivamente, de manera que se han ido evaluando, agilizando el trabajo del E.O.A e interviniendo en sesiones para enseñar el punto correcto de articulación, dando las orientaciones a la familia para su puesta en práctica.

Se ha trabajado en función de los Planes trabajo, que se han ido elaborando y evaluando por trimestres. Tras su revisión, se toman decisiones que afectan directamente al proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo cambios cuando se precisaban. Los casos más específicos de alteraciones de articulación concretos y con buen pronóstico, se realizan informes individualizados de intervención.

Este último trimestre por la situación del Covid´19, sin clases presenciales, la enseñanza ha sido online, ha sido principalmente de repaso y afianzamiento de contenidos básicos,. Nos hemos tenido que adaptar a esta difícil situación, adaptando a nuestros acneaes, los contenidos enviados por los tutores, estando en permanente coordinación de la tarea semanal. Realizando seguimiento con el alumnado y familias, para ajustar los contenidos y tareas semanales sin sobrecargar.

Debido al estado de alarma desde el 13 de marzo, conforme a las sesiones de los alumnos, se ha enviado actividades para cumplirlas, de manera telemática. Los apoyos y el seguimiento se ha realizado vía papás, correos, llamadas telefónicas y videollamadas. Manteniendo siempre coordinación con el equipo docente, las familias y los niñ@s, haciendo recomendaciones de cómo llevar a la práctica, la tarea escolar realizando las necesarias adaptaciones de contenidos.

Alumnos atendidos durante este curso:

- **E. Infantil:**
- Tres ACNEEs, recibe dos y tres sesiones semanales. Uno de ellos, por la buena evolución no ha recibido apoyo de AL, se han dado orientaciones a la maestra de algunos aspectos en juego y comunicación.

- Cuatro ACNEAEs, por retraso en el lenguaje, reciben de dos a tres sesiones semanales.
- Se realiza la evaluación articuladora de seis alumnos de 4 y 5 años por múltiples dislalias y rotacismos, al no ser significativas se enseña el punto de articulación correcto, y se dan orientaciones oportunas a las familias. En alumnos con lenguaje ininteligible, de 3 años, se orienta a las familias y se derivan a la logopeda del Hospital, se tiene coordinación directa con ella, para valoración clínica y del otorrino si lo precisa.
- **E. Primaria:**
- Un total de seis ACNEEs, reciben según necesidades y por escolarización compartida dos y tres sesiones semanales.
- Se han atendido dos ACNEAEs, recibiendo de dos a tres sesiones semanales.
- Reciben apoyo (una sesión semanal) seis alumnos, que a lo largo del curso, han presentado dificultades en lenguaje en articulación (dislalias y rotacismo) y seguimiento por fluidez verbal (disfemia).
- **Análisis de la intervención del especialista en Pedagogía Terapéutica (P.T.)**

Los alumnos atendidos han seguido una línea de trabajo de acuerdo a su PTI, elaborado, renovado y actualizado a principio de curso. Siempre se tiene en cuenta que el PTI es una **guía flexible y global de la intervención diaria**, que **se revisa trimestralmente** junto con sus tutores y la orientadora. También se recoge e incorpora la información significativa aportada por parte de las familias, para propiciar una labor que garantice la continuidad y generalización de los aprendizajes. Con este soporte y con la observación y evaluación continua, se ha llevado a cabo una intervención educativa muy ajustada a cada alumno/a.

A la hora de **organizar los apoyos de P.T.** se toma como **premisa básica la inclusión y la normalización** que se deriva de desarrollar el apoyo en la clase de referencia.

Por ello, las **modalidades de intervención** han sido:

- **Dentro del aula** con aquellos alumnos con los que se ha considerado prioritaria la interacción social y así se hubo consensuado con su tutor/a.
- En **pequeño grupo** para trabajar **en el aula de P.T.** con aquellos alumnos que comparten nivel curricular y manifiestan necesidades similares. Se recurre a esta modalidad, cuando sus necesidades educativas se distancian tanto de las del grupo, que trabajar de manera paralela con distinto material en el aula de referencia, podría suponer una diferenciación que minara su autonconcepto, por comparación con el trabajo desempeñado por el resto de compañeros.
- **Individualmente, en el aula de P.T.** con aquellos alumnos cuyas necesidades educativas son tan específicas que requieren una respuesta muy personalizada y desligada del nivel curricular de referencia y así queda reflejado en su PTI.

Los alumnos que han recibido apoyo específico de P.T., así como el número de sesiones por semana y su ubicación, se detallan a continuación:

Educación Infantil

Dos ACNEES que reciben apoyo semanalmente de:

- 2 horas semanales dentro de su aula de referencia.
- 2 horas semanales en el aula de P.T.

Tres ACNEAES que reciben apoyo semanalmente de:

- 3 horas semanales dentro de su aula de referencia.
- 2 horas semanales dentro de su aula de referencia.

Educación Primaria

1º Primaria

- Dos ACNEES que reciben apoyo semanalmente de:
 - 2 h semanales individuales en el aula de P.T.
 - 2 h semanales en pequeño grupo en aula de P.T.
- Un ACNEAE que recibe apoyo semanalmente de:
 - 2 h semanales en pequeño grupo en aula de P.T.

2º Primaria..

- Un ACNEAE que recibe apoyo semanal de:
 - 2 h semanales individuales en el aula de P.T.

4º Primaria.

- Un ACNEE que recibe apoyo semanal de:
 - 2 h semanales en pequeño grupo en el aula P.T.

5º Primaria.

- Dos ACNEEs que reciben apoyo semanal de:
 - 2 h semanales, una individual y otra en pequeño grupo.
 - 4 h semanales en pequeño grupo.
- Una ACNEAE que recibe apoyo semanal de:
 - 2 h semanales en pequeño grupo.

6º Primaria

- Dos ACNEEs que reciben apoyo semanal de:
 - 2 h semanales, una individual y otra en pequeño grupo.
 - 3 h semanales, una individual y dos en pequeño grupo.

Durante este curso, han sido atendidos 15 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y de ellos 9 son Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

A.3.2.2. Análisis de la intervención realizada por el P.F.P.T.S.C.

1º ACTUACIONES REALIZADAS

- **Prevención, control y seguimiento del absentismo escolar:**
 - Reuniones con tutores y equipos directivos.

- Representación y asistencia a la Comisión local de absentismo.
- **Reuniones periódicas con el Coordinador de Servicios Sociales, trabajadores sociales, educadora familiar de zona y representante del SAP**, para el seguimiento de familias y alumnos con intervención de estos servicios y que requieren un seguimiento desde el centro escolar.
- **Coordinación con todos los recursos externos de la zona:** SS.SS., Cruz Roja, Caritas Diocesana, Centro de día, Centro de la Mujer, Centros de salud para derivación e intercambio de información de alumnos en intervención.
- **Coordinación con tutores/as para que todos los alumnos/as** asistan al centro escolar en las mejores condiciones, teniendo cubiertas todas sus necesidades sobre alimentación, higiene, materiales, vestido, etc. Se interviene con algunas familias, apoyándolas y proporcionándoles pautas y habilidades sobre las mismas.
- **Coordinación con equipo de orientación.**

2º. ASPECTOS POSITIVOS

- La excelente coordinación y trabajo conjunto con el equipo de orientación.
- Absentismo controlado.
- Las familias demandantes de apoyos, los han recibido desde el centro o han sido derivadas a los recursos externos oportunos de la localidad.
- Las diferentes coordinaciones con agentes internos y externos han dado lugar a un trabajo totalmente coherente y provechoso con las familias que han sido objeto de intervención.
- Villarrobledo cuenta con un óptimo Equipo en Servicios Sociales,

3º. DIFICULTADES

- La gran dificultad es la gran cantidad de carga de trabajo que tiene la figura del PTSC, al cubrir los ocho centros educativos de Primaria de Villarrobledo, lo que implica visitas muy puntuales a algunos de ellos. Ha sido necesario flexibilizar el horario semanal para atender todos los casos de intervención.
- Se podrían llevar a cabo muchas más actividades con alumnos y familias si tuviéramos menos centros asignados.
- La situación excepcional del Estado de Alarma por la pandemia del COVID 19.

4º. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO CURSO

- La dinámica de trabajo ha sido positiva, dentro de las dificultades expuestas.
- Se intentará llevar a cabo charlas para familias y más actividades para los alumnos, en coordinación con los tutores, dependiendo siempre de la carga de trabajo.

A.3.2.3. Análisis de la intervención realizada por el Fisioterapeuta.

ACTUACIONES REALIZADAS

- Valoración de las necesidades educativas de los alumnos en el ámbito motor.
- Atención directa a 3 alumnos del centro con necesidades educativas en el aspecto motor.

- Colaboración en la elaboración del PT del alumnado con discapacidad motriz.
- Realización de seguimientos a lo largo del curso.
- Coordinación con el equipo docente. Durante el período de confinamiento se ha mantenido la coordinación vía telemática.
- Adiestramiento y entrenamiento en el uso de materiales de acceso.
- Detección de necesidades para solicitar nuevas ayudas técnicas.
- Asesoramiento a los padres en lo referente a hábitos de salud, posturales y habilidades motoras. Durante el período de confinamiento la comunicación con las familias se ha mantenido por correo electrónico a través de los tutores, aportando recomendaciones para mantener las habilidades motoras previamente adquiridas, conocer dificultades y mantener la motivación.
- Coordinaciones con otros servicios (CDIATS, CEE, servicios médicos y sociales)
- Mantenerse al día de las novedades de Fisioterapia Pediátrica que surjan y llevar a cabo actividades formativas con el fin de proporcionar al alumnado la mayor calidad en nuestra intervención fisioterápica.

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO CURSO

Intentar realizar una intervención de fisioterapia que esté más basada en las rutinas escolares (apoyo dentro del aula) para favorecer la educación inclusiva.

CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES DE APOYO DE FISIOTERAPIA EDUCATIVA DEL ALUMNADO DEL CURSO 2020-2021

ALUMNO	BLOQUE	PATOLOGÍA	Nº SESIONES CURSO 2019-2020	PREVISIÓN CURSO 2020-2021
J.S.S.	RETRASO PSICOMOTOR		2	2
P.S.H	AMP		2	2
H.G.C	AMP		1	1

A.3.2.4. Apoyos Ordinarios.

De acuerdo, a las previsiones del curso anterior, se realiza una reunión una vez al trimestre, entre el E.O.A., jefatura de estudios y equipo docente de ciclos para aunar criterios y establecer los apoyos ordinarios.

Siempre **se prioriza el apoyo por parte del paralelo** en primer lugar, en segundo lugar del mismo ciclo y cuando esto no es posible se recurre a la disponibilidad horaria de maestros de otros ciclos.

En el **primer trimestre se revisa la funcionalidad de los apoyos** para poder ir realizando las modificaciones pertinentes. **Y después del segundo trimestre**, no se pudo realizar otra nueva revisión de los apoyos, ya que las clases se suspendieron.

Se ha continuado trabajando con el modelo de recogida de información de los apoyos ordinarios realizados. El tutor, recoge en dicho modelo: el profesor/a que daba el apoyo, a qué alumnos/as apoyaba, en qué hora, qué contenidos iba a trabajar...

Atendiendo a las demandas de los tutores y especialistas, se ha colaborado en la selección de materiales didácticos adecuados para la respuesta educativa, sobre cambios metodológicos

sistemáticos a utilizar en el contexto del aula-clase y sobre propuestas de actividades para el aula. Apoyando así, aunque indirectamente al alumnado en clase.

A.4. Programa de apoyo a la Tutoría.

Se ha colaborado en el desarrollo de los Planes de acción tutorial de cada una de las tutorías.

En 6º de Educación Primaria, la Orientación Académica y Profesional se ha realizado, a través de las jornadas de puertas abiertas, que se realizan en el mes de febrero en los tres institutos de la localidad. También, se ha orientado y participado, por parte de la Orientadora, en actividades de tutoría dirigidas a trabajar en el aula la mejora de la convivencia y el desarrollo de la inteligencia emocional con un grupo de 5º de Educación Primaria.

En 5º y 6º de Educación Primaria se ha llevado a cabo el **Programa de Técnicas de Trabajo Intelectual**, en concreto, horario de estudio y técnicas de estudio. Se ha realizado desde una doble perspectiva: una Escuela de Padres en horario de tarde, en lunes. Y unas sesiones de tutoría, donde la Orientadora ha entrado a las 4 aulas de 5º y 6º de Educación Primaria y ha trabajado con los alumnos/as, la importancia de elaborar un horario de estudio, la elaboración del mismo, condiciones más adecuadas que debe reunir el lugar de estudio... La valoración ha sido muy positiva tanto por los padres como por los alumnos.

A.5. Programa de asesoramiento a la Orientación Educativa.

A.5.1. Favorecer el tránsito entre la etapa de Educación Primaria y la Educación Secundaria.

Se ha desarrollado las actividades propuestas, tanto desde nuestro centro como las propuestas desde los I.E.S.

Visita de los alumnos de 6º de Primaria, a los tres Institutos de Enseñanza Secundaria de la localidad, para conocer los planes de estudios y las instalaciones de cada uno de ellos, con el fin de tomar una decisión acorde con los intereses de cada alumno de 6º de Educación Primaria.

Los tres IES de la localidad, han visitado nuestro centro para informar a los alumnos de 6º de Primaria y a sus padres de la oferta educativa del Instituto.

Tal como recomienda la Asesoría de Orientación, los tutores de 6º E.P. han cumplimentado el informe individualizado de cada alumno. Este año, el modelo de traspaso de información, ha sido, el modelo que se ha propuesto desde la Coordinación y Orientación Provincial de zona.

Se ha llevado a cabo el traspaso de información de todos los alumnos de 6º de E. Primaria, y que terminan este año en nuestro colegio, con los tres I.E.S. de la localidad, a través de reuniones en junio con los tres IES de Villarrobledo.

A.5.2. Facilitar la relación y cooperación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Durante este curso se ha atendido a las familias en función de la demanda de las mismas. Flexibilizando al máximo el horario del E.O.A. para facilitar la coordinación con las familias de los niños del centro.

Consideramos que durante este curso ha existido una gran coordinación en lo referente a la información que se le ha transmitido a las familias, aspecto muy importante y que mejora la intervención con los alumnos.

Desde el aula de A.L. se han ofrecido pautas para padres de niños que presentan problemas con el habla y pautas para jugar con el lenguaje. *Coordinación con la logopeda* del Hospital, para los casos que es preciso una intervención clínica y estudio médico para descartar alteraciones a nivel orgánico, de los especialistas (ORL, oftalmólogo).

La Orientadora ha ofrecido pautas de actuación en casa, en relación a: organización y planificación del estudio, estrategias de aprendizaje, desarrollo de responsabilidades y autonomía, habilidades sociales y programas de modificación de conducta.

En concreto, se ha llevado a cabo 2 programas de modificación de conducta para desarrollar en casa por parte de los padres y en colaboración con los tutores de los niños.

A.5.3. Favorecer el tránsito entre el primer ciclo de educación infantil y primer ciclo de educación primaria.

Este año no se ha realizado la reunión de coordinación entre E. Infantil 5 años y 1º de E. Primaria. Una reunión a la que asisten las tutoras de Educación Infantil 5 años, las tutoras de 1º de Educación Primaria, el Jefe de Estudios y la Orientadora. Con dicha reunión, se pretende apoyar al programa de tránsito entre el ciclo de Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria. Pero, según las circunstancias no se ha podido llevar a cabo.

A.6. Programa de asesoramiento dirigido a los órganos de gobierno y coordinación del centro y al resto de la Comunidad Educativa.

A.6.1. Asesoramiento en la elaboración de los documentos programáticos y desarrollo de los mismos.

Se ha asesorado en la elaboración de las medidas de Atención a la Diversidad y Orientación Educativa.

No ha sido posible realizar la **evaluación de diagnóstico** de 3º de Educación Primaria IPor ello, el EOA no ha podido participar en la corrección, coordinación y pasar los datos a DELPHOS.

También, desde el EOA se ha asesorado sobre los criterios para agotar las medidas ordinarias de atención a la diversidad, antes de solicitar la demanda de otras medidas extraordinarias de atención a la diversidad.

A.6.2. Colaboración en la renovación de materiales didácticos.

Se han adquirido nuevos materiales para la adecuada intervención educativa con los alumnos, en función de las necesidades que se han ido planteando a lo largo del curso.

A.6.3. Revisión y actualización de los listados de los alumnos atendidos por el Equipo de orientación y apoyo (inclusión en el Programa DELPHOS).

Se ha realizado la revisión y actualización de los listados de los alumnos atendidos por el E.O.A, a través del DELPHOS, a demanda de la Asesoría de Orientación.

A.7. Programa de colaboración en el desarrollo de proyectos de innovación, investigación y formación del Centro.

En el presente curso, se ha participado en el Seminario de formación realizado en el colegio. Y en el Grupo de Trabajo.

Se ha participado en las reuniones mensuales de COP de la zona de Villarrobledo.

A.8 Programa de coordinación con otras estructuras de Orientación, centros docentes y otros servicios e instituciones.

A.8.1. Favorecer la colaboración, coordinación, orientación y apoyo con los maestros tutores, apoyos ordinarios y otros especialistas, tanto internos al centro, mediante diversas vías para asegurar la coherencia de las intervenciones educativas.

La coordinación realizada a nivel de centro se puede esquematizar de la siguiente forma:

- Mensualmente entre la directora, Jefe de estudios, Orientadora del centro, especialistas de A.L. y P.T., la A.T.E. y la fisioterapeuta, para analizar la evolución del alumnado y modificaciones pertinentes.

- Reunión trimestral con cada uno de los tutores responsables de los alumnos con los que se interviene para intercambiar información sobre el trabajo llevado a cabo y la evaluación de los mismos reflejándolo en sus respectivos Planes de Trabajo.

- Reunión semanal (martes de 13:15 a 14:00) entre la Orientadora y los especialistas de A.L. y P.T., con objeto de intercambio de información, actualización de programas, revisión de casos, evaluación psicopedagógica, metodología de trabajo con alumnos.

A.8.2. Favorecer la colaboración, coordinación, orientación y apoyo con otras estructuras de orientación, centros docentes y otros servicios e instituciones.

Se han realizado coordinaciones con los siguientes servicios:

- Servicio de Salud Mental Infanto-Juvenil de Albacete.
- Centro de Asesoramiento y Apoyo Especializado del C.E.E. “Infanta Elena” de Villarrobledo. (Se han realizado dos demandas de asesoramiento para dos de nuestros alumnos).
- Centro de Recursos de C.E.E. “Eloy Camino” de Albacete.
- Servicios Sociales de la localidad.
- Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT- Asprona) de Villarrobledo.
- Asociación de APANDAH.
- Asesoría de Orientación de la Delegación Provincial.
- Centro de psicología y logopedia RAYUELA.
- Escuela Infantil Barrio San Sebastián.
- Escuela Infantil Caramelos.
- Escuela Infantil Barrio de Asturias.
- Centro Base.
- Logopeda del Hospital General de Villarrobledo.
- Academia Alicia.

Durante, el presente curso también, la Orientadora ha sido la coordinadora del “Protocolo de Acoso Escolar” abierto en nuestro colegio.

Destacar la buena coordinación que ha existido entre todos los miembros del EOA. Tanto a nivel de reuniones como de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A.9. Evaluación del Plan.

Durante las reuniones del Equipo de Orientación y Apoyo, y a lo largo de todo el curso, se han ido evaluando las diferentes actuaciones del plan.

B. PROPUESTAS DE MEJORA PARA INCORPORAR COMO OBJETIVOS EN LA PROGRAMACIÓN ANUAL DEL CURSO PRÓXIMO.

B.1. A nivel de centro

- La elaboración y evaluación de los Planes de Trabajo ha funcionado muy bien, aunque para el próximo curso, nos estamos planteando trabajar con **Microsoft Teams** los **Planes de Trabajo**.
- Considerar que los **apoyos ordinarios** han de hacerse **dentro de las aulas** y excepcionalmente podrían hacerse según necesidades, fuera del aula.
- Mejorar la **coordinación del profesorado de apoyo ordinario y el tutor** a la hora de planificar los apoyos de los alumnos que lo requieran. Del mismo modo, también se hace necesaria la coordinación con los maestros de apoyo ordinario y **el E.O.A.** y, en su caso, también con los **maestros especialistas**.
- Creemos conveniente continuar teniendo en cuenta, que los **apoyos ordinarios** se establezcan **en función de las necesidades de los alumnos**. Desde el E.O.A. se aportará una relación de alumnos que necesitan apoyo ordinario y el número de sesiones recomendadas en cada caso. Creemos que éste debe de ser el **criterio prioritario** junto con el criterio de un **único profesor de apoyo** (máximo dos) siempre que sea posible. De esta manera, podremos garantizar un mejor rendimiento escolar de los alumnos y un mejor seguimiento por parte de los maestros implicados.
- Es conveniente, que **se revise la funcionalidad de los apoyos ordinarios trimestralmente** en las **juntas de evaluación** donde se valorará el número de sesiones que recibe cada alumno y si éste se adapta a sus necesidades. Hemos de garantizar la mayor eficacia del apoyo lo antes posible y **agotar las medidas ordinarias**, antes de llegar a una demanda de evaluación psicopedagógica que pretenda una intervención de A.L. y P.T.
- Tendríamos que tener en cuenta, para el próximo curso escolar, que los alumnos que reciben apoyo por parte de los especialistas de A.L. y P.T. **no es conveniente que reciban apoyo ordinario**. Estos apoyos ordinarios deberían ser exclusivos para los alumnos con dificultades o problemas de aprendizaje.

B.2. A nivel de atención a la diversidad

- Dado que hemos constatado que el número de alumnos con necesidades de apoyo educativo de **A.L.** en E. Infantil es numeroso, desde una perspectiva estimuladora y preventiva en este ciclo, demandamos la necesidad de **permanencia en este centro** de la maestra de A.L. a tiempo completo, para cubrir esta intervención de manera directa.

En Villarrobledo a 10 de junio de 2020.